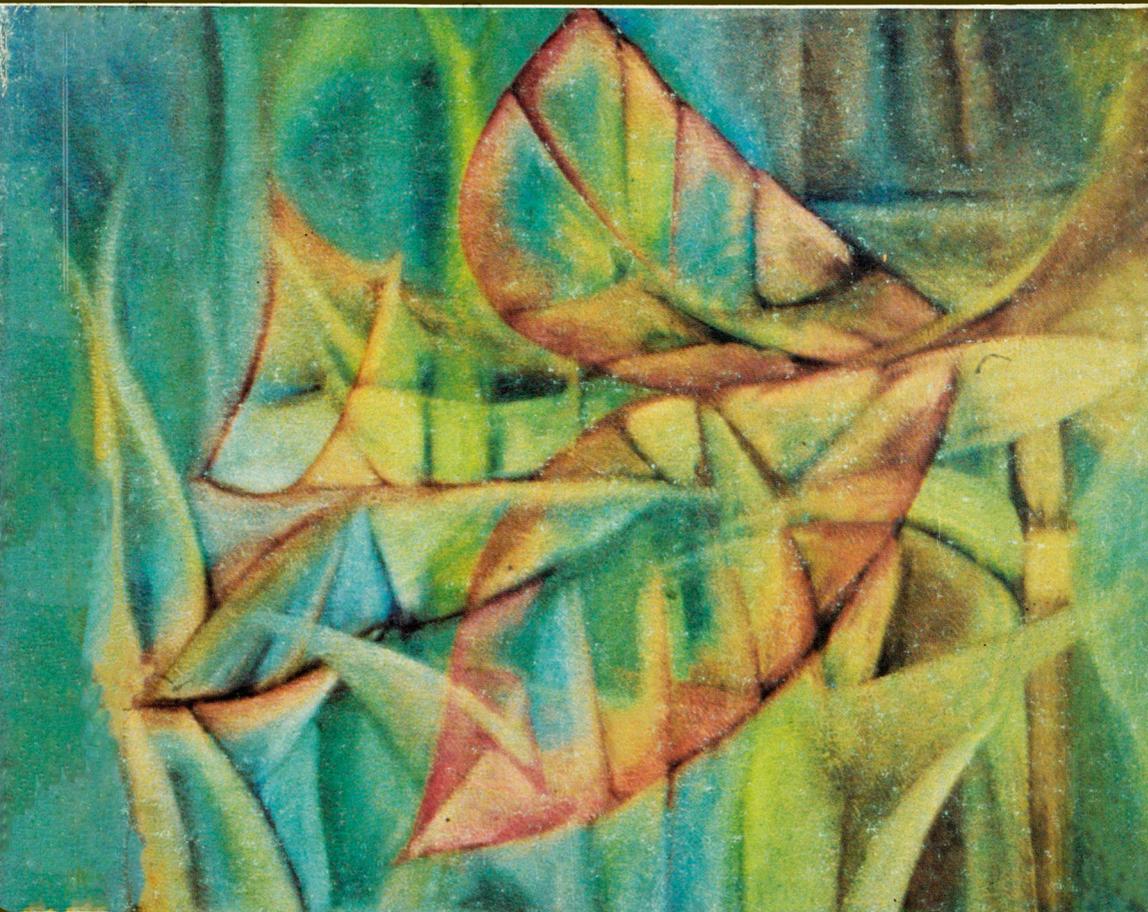


ecuador DEBATE

SEPTIEMBRE DE 1989

QUITO-ECUADOR



**cultura y
sociedad**

18

ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez
Parga

CONSEJO EDITORIAL:

Juan Carlos Ribadeneira, Campo Burbano, José Sola, José Bedoya, Iván Cisneros, Francisco Rhon Dávila, Jaime Borja, Byron Toledo, Mauro Cifuentes, Fredy Rivera, Galo Ramón, Jose Sánchez Parga, Lenny Field

COMITE ASESOR: Andrés Guerrero, Hernán Rodas, Manuel Chiriboga, Juan Pablo Pérez, José Laso, Franciso Gangotena

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Vladimir Lafebre

PORTADA: óleo de Gustavo Egúez

Selección de Color e
Impresión de portada:
FEPP

Impreso en talleres
CAAP 1.000 ejemplares

Fotomecánica e Impresión:
Gonzalo Acosta

Levantamiento de Textos:
Carmen Guachamín

Centro Andino de
Acción Popular
Quito - Ecuador



750 sucres

ecuador DEBATE

La revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, bajo cuya responsabilidad se edita.

Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Chiriboga, Agustín Armas, Francisco Rhon Dávila, Marco Romero.

Director Ejecutivo: Francisco Rhon Dávila

ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	Suscripción	Ejemplar Suelto
América Latina	US\$ 12	US\$ 4
Otros países	US\$ 15	US\$ 5
Ecuador	\$ 2100	\$ 750

La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173 - B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.

El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial.

Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.

El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.

El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

Índice

1 EDITORIAL

ESTUDIOS Y ANALISIS

13 CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO

José Sánchez Parga

31 LAS ACTUALES POLITICAS CULTURALES

Rafael Cordero Aguilar

53 UN CASO EN LA ADMINISTRACION DE PROYECTOS CULTURALES

Irving Iván Zapater

75 LA CULTURA EMPRESARIAL GUAYAQUILEÑA: MITOS Y REALIDADES

Gaitán Villavicencio L.

123 MITO Y REALIDAD DE LOS TALLERES LITERARIOS

Miguel Donoso Pareja

137 LA CULTURA DE LA POBREZA EN CUENCA. ALGUNOS RASGOS SOCIOLINGUISTICOS

María Cristina Cárdenas R.

159 QUIEN DIJO "CULTURAS OPRIMIDAS"?

José Sánchez Parga

Estudios y Análisis

LAS ACTUALES POLITICAS CULTURALES

Rafael Cordero Aguilar

Entre la variedad de mitos que han tenido vigencia en nuestra historia, dos vienen a la memoria al tratar de las políticas culturales y los dos van camino del medio siglo de existencia. El mito que podríamos llamar del "Balcón" que sustentó los orígenes del populismo y el mito de la "pequeña gran nación" que dió origen a la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Sobre el populismo no es el lugar de hablar. Sobre la "pequeña gran nación" que al igual que Atenas podría asombrar al mundo por sus creaciones espirituales sin que sus circunstancias socio-económicas importaran demasiado vamos a tratar de profundizar.

Todos podemos atestiguar que hasta hace dos décadas, es decir hasta la apertura del café 77 y el

descubrimiento del petróleo, era socialmente permitido aislar a la cultura de sus contextos sociales y reducir sus actores a limitadas élites de intelectuales generalmente de formación europea. "Cultos" eran ellos o sea quienes entendían de arte, de filosofía, los literatos, poetas y hasta alguno que otro científico. Se confundía a la cultura con algunas de sus manifestaciones y se atribuía la condición de cultos a los portadores de ellas. Por oposición, no deseada por supuesto, el gran inculto era el pueblo. Nación, cultura nacional venían entonces a ser el espacio geográfico y social en el cual las élites ejercían una representación asumida aunque no otorgada y la ejercían en base a valores de corte europeo que instintivamente se distanciaban de sus componentes americanos. Podría decirse que subsistieron dos grandes culturas globalizantes: la una eurocentrista que ejercía el papel dominante y protagónico y la otra u otras indoamericanas que tuvieron que recluirse en estrategias pacientes y calladas de sorda resistencia.

El transcurso del tiempo ha impuesto ciertos cambios. Ya la demagogia amparada en la elocuencia no es suficiente para asumir el poder político, ahora es imprescindible tener a su servicio a un canal de televisión de alcance nacional, la teoría "del Balcón" se ha transformado en la teoría "del canal". La Casa de la Cultura dejó también de ser hace buen tiempo la administradora oficial de la cultura. Esta ya no se deja calificar de "nacional" tan fácilmente y las mismas élites han preferido prudentemente iniciar una callada retirada hacia espacios de poder económico y político antes que "cultural".

Hasta los años sesenta, y vuelvo necesariamente a la generación culta que frecuentaba el café 77, las demandas culturales iban dirigidas hacia la institución situada frente al Ejido. Los ecuatorianos siempre hemos sido hogareños y por ello los reclamos iban contra "la Casa". A ella se le pedía que desarrollara una política cultural; todavía no se le ocurría a nadie demandar esa política del Estado. El Estado era para las obras "materiales", la Casa de la Cultura era la que debía preocuparse del desarrollo "espiritual" de la nación. (La gran patria de cultura y libertad de Carrión). Más, ya en aquellas épocas la Casa había iniciado el larguísimo proceso de liquidación que todavía no llega a su fin. No puedo afirmarlo a rajatabla pero sospecho que fue la incoherencia de la Casa la que impulsó al Estado a ocuparse de lo Cultural. Un poco en son de broma me parece que los Gobiernos Militares de los setenta tuvieron un recelo instintivo a la Casa de la Cultura, ente civil y civilistas por excelencia, y prefirieron por ello ocuparse de lo cultural desde el plano en el cual ellos sí mandaban, desde el poder del Estado. En son de broma también se me ocurre que el Gobierno Democrático del 79 al 84 compuesto en su cúspide por científicos sociales y no por los literatos, tenían también recelo de no ser bien recibidos en la antigua Casa, en la cual solo tenían cabida familias del centro hacia la izquierda. La Democracia Cristiana, me parece, prefirió crear una Subsecretaría de Cultura propia a solicitar su ingreso a una Casa en la que no habría sido cordialmente recibida.

La época de las políticas culturales explícitas se inicia el 10 de agosto de 1984 con la expedición de la Ley de Cultura que es administrada empresa-

rialmente por el Gobierno Social Cristiano. Los creadores de la "Nación empresa" destinaron un porcentaje de utilidades del BEDE a financiar espacios de cultura imponentes e inmanejables para el Estado pero no para el sector privado. El Centro de Arte León Febres Cordero, el Centro Cívico de Guayaquil, la Casa de la Cultura y hasta el Estadio de Barcelona (en sus aspectos culturales) requieren, para su supervivencia y eficaz manejo del "impulso creador" de la empresa privada. Quien dude de este aserto que mire el programa de exposiciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana en lo que va del año.

Pero basta de introducciones y pongamos las bases de lo que entendemos por "políticas culturales" a fin de llevar una formulación clara al análisis de las que se encuentran en vigencia.

Para nuestro objeto es muy esclarecedora la formulación de García Canclini quien entiende por políticas culturales al conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social.(¹)

Para acercarnos al pensamiento del actual régimen sobre lo cultural incluiremos algo de la posición de algunos miembros de la Izquierda Democrática sobre este asunto; resumiremos la posición oficial del partido de Gobierno sobre la cultura; echaremos una mirada a las líneas del Plan de Gobierno en los

1 Néstor GARCIA CANCLINI, Políticas Culturales en América Latina, Ed. Grijalbo, 1987, p. 26.

aspectos del tema que nos ocupa hasta llegar a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo recientemente puesto en vigencia y a las políticas culturales estatales contemporáneas.

En 1977 en el Instituto Otavaleño de Antropología se dictaron una serie de conferencias sobre Política Cultural. Dos de los expositores nos interesan: la del actual Presidente Constitucional de la República y también la del actual asesor Pedro Saad Herrería.

El planteamiento hecho en aquel entonces por el Dr. Rodrigo Borja se contrajo a exponer el imperativo de diseñar una política cultural "que blinde nuestros valores de la penetración de culturas que nos son extrañas para impedir el arrasamiento de lo nacional, de los valores culturales y artísticos del país...". La Izquierda Democrática afirmó: "debe impulsar el desarrollo independiente de la cultura nacional, entendida en su más amplia concepción: como ciencia, tecnología, artes, folklore, filosofía, con el fin de precautelarla de la penetración extranjera y ponerla al servicio de toda la colectividad y no de exiguas minorías..." "Paradójicamente el fenómeno cultural que entre nosotros existe es el de una integración cultural transnacional combinada con una desintegración cultural nacional". El pensamiento de líder de la I.D. se ha mantenido desde entonces como el eje articulador de la política cultural de aquel partido y del actual Gobierno. En efecto, definido en otros términos pero exacto en su contenido se afirma en el Plan de Desarrollo 1989-1992 que el problema fundamental de la cultura "es la falta de fortalecimiento de la identidad nacional". Es la identidad nacional la "idea fuerza" llamada a orientar y potenciar la actividad de la

sociedad y que se expresa en las diferentes áreas del desarrollo. "Específicamente en el campo de la cultura y de la multinacionalidad, adquiere en el país una especial relevancia en la medida que es necesario tomar conciencia de nuestra identidad a través de la revisión de las realizaciones presentes y pasadas y del reconocimiento de nuestra personalidad nacional a partir de las vertientes que la conforman: étnicas, espaciales y sociales como un medio de afirmación en el presente y de la constitución progresiva de la nación".(2)

Pedro Saad sostiene ante el mismo auditorio que "la única tarea cultural digna de tal nombre en el Ecuador, es la revolución social en nuestro país..." El expositor afirmaba entonces que en el Ecuador no había existido nunca una política cultural porque: "la lucha de clases específica y concreta que se daba en el Ecuador no exigía de parte de los elementos contendientes el desarrollo de una política cultural..." Se situaba entonces lo cultural a nivel de la lucha de clases y a la política cultural como una forma de conciencia de clase. Sin embargo del escaso espacio que este modelo deja a una acción política situada fuera del contexto clasista, el expositor encuentra en la investigación social un asidero para el reencuentro "con nuestra propia y auténtica cultura": "que es una cultura formada a lo largo de milenios y compuesta de solidaridad entre los hombres, de dignidad de cada hombre por separado y de cada comunidad por separado y de toda la nación en su conjunto...". Asigna una tarea en todos los

2 Rodrigo BORJA CEVALLOS, "Política Cultural", SARANCE, Revista del Instituto Otavaleño de Antropología, Año 3, N° 2, Otavalo-Ecuador, Noviembre 1977, pp. 9-15.

frentes del quehacer cultural y es el "luchar en el frente de la extensión y la divulgación cultural, desarraigando el contenido de que la cultura es un montón de datos de información y de que "culto" es un hombre que distingue un cuadro de Rubens de uno de Goya..."⁽³⁾

En los dos modelos aunque por diferente camino se llega a postular como el primer valor cultural el de la propia identidad.

El desarrollo independiente de la cultura nacional fue siempre un postulado de la I.D. En 1978 Rodrigo Borja denuncia la masiva penetración cultural extranjera expresada en "la imposición de doctrinas políticas desde el exterior, en la imposición de teorías económicas, en la imposición de valores culturales..."⁽⁴⁾

En 1983 se incorpora a la Declaración de Principios de la Izquierda Democrática una serie de formulaciones sobre política cultural producto del consenso de su Núcleo Cultural. Curiosamente esta formulación gira en torno a un concepto antropocéntrico del desarrollo social y del reconocimiento de que la cultura constituye la dimensión fundamental del proceso de desarrollo. La política cultural propuesta en aquel entonces y que debía ser hecha realidad a través de un Ministerio de Cultura propugna fundamentalmente "la promoción de la creatividad cultural integral y de la reflexión permanente del hombre

3 Pedro SAAD HERRERA, "Política cultural, SARANCE, Revista del Instituto Otavaleño de Antropología, Año 3, N° 2, Otavalo-Ecuador, Noviembre 1977, pp. 103-114

4 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, SUBSECRETARIA DE CULTURA, "Política Cultural del Gobierno Democrático", Septiembre 1988, pp.3.

ecuatoriano sobre la realidad nacional, reconocía la "igualdad en dignidad" de todas las vertientes culturales, el respeto a las lenguas aborígenes, el desarrollo de la educación artística y científica, la circulación libre y equilibrada de la información, una cooperación que privilegie los mecanismos culturales latinoamericanos y la creación de un Sistema Nacional de Cultura que racionalice el empleo de los recursos destinados a cultura.⁽⁵⁾

La elaboración del Plan de Gobierno de la Izquierda Democrática convocó a muchos especialistas, no necesariamente afiliados ni militantes del partido a una tarea de reflexión y elaboración que resultó apasionante en muchos sentidos. En primer lugar la posición abierta y democrática del organismo político al convocar a sociólogos, historiadores, artistas, políticos de pensamiento progresista, etc. a participar en una tarea seria de formulación de planes en los diversos aspectos del desarrollo, era un ejemplo de pluralismo inédito en nuestro medio. En segundo lugar el trabajo se estructuró de tal modo que el área social, en el caso de la cultura, púedo conocer y evaluar así como discutir lo que se producía a nivel de las demás instancias como la educativa, la cooperativista, la de salud, la de problemas campesinos, etc. El documento que contiene las conclusiones de la comisión sobre cultura no estructuró un plan ni una política determinada sino que expresó los lineamientos que debía contemplar el Plan de Desarrollo en sus aspectos culturales. Se evitó abordar el tema desde la perspectiva de la nación y se lo ubicó en un contexto eminentemente social y político. Por los problemas no resueltos

5 IBID. pp. 4-7.

presentes en la definición de nacionalidad a partir de la cultura se pensó, con Jorge Enrique Adoum, en términos de la "Cultural global" que es más explicativa de la realidad que la "Cultura Nacional" pues: ... en casi todos ellos (nuestros países) cabría hablar de una cultura "global", más que "nacional" integrada por subculturas, término aparentemente despectivo pero que diversos autores entienden en su acepción de "manifestaciones culturales propias de los grupos sociales que forman parte de esa unidad (por ejemplo son por igual subculturas la negra y la india que la femenina, la del suburbio, la rural...) aunque a veces se encuentren geográficamente delimitadas".(6)

Por ello lo cultural en nuestra sociedad debería configurarse con elementos provenientes de la globalidad en que se constituye mas aquellos provenientes de las comunidades menores que forman parte de ella así como con la producción cultural universal..."

Sobre el papel del Estado frente a la cultura se definió como una acción integradora de la dimensión cultural al proceso de desarrollo. Lo cultural integrado a la planificación industrial, a la política de vivienda, a la reforma agraria, a la política de comunicaciones. Se quiso que lo cultural dejara de ser el capítulo de prestigio de un Plan de Desarrollo y pasara a ser un componente básico de todas las políticas públicas. Esta posición guarda relación con las formulaciones del Socialismo Democrático en cuanto se asigna al Estado el logro de la democracia económica y política y no se identifica el desarro-

6 Jorge Enrique ADOUM, "Cultura y Desarrollo en América Latina" (Notas y Reflexiones). Quito, UNESCO, (mimeografiado). Octubre 1987, pp.10

llo con el crecimiento económico sino que se lo vincula con el hombre y su calidad de vida en cuanto esa calidad tiene su basamento en motivaciones de carácter cultural.

Lo dicho no es más que la consecuencia de asignar a la cultura una función básica en la dirección del conjunto de la actividad social. Un capítulo importante de lo cultural en el Plan de Gobierno de la I.D. lo constituye el análisis sobre la normatividad cultural vinculada con el sistema institucional de la cultura ecuatoriana. En efecto, los primeros cuatro artículos de nuestra Constitución Política se refieren de modo concreto a la cultura. Se declara que las lenguas aborígenas forman parte de la cultura nacional, se afirma que la función primordial del Estado es promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. Se hace una afirmación de latinoamericanismo entendido en el sentido de una comunidad de pueblos unidos por una solidaridad nacida de la identidad de origen y cultura y se condena toda forma de colonialismo y discriminación racial, lo cual es evidentemente una defensa de la identidad cultural. Doce artículos de nuestra Constitución se refieren explícitamente a lo cultural conformando un marco legal que justifica desde el punto de vista formal una acción del Estado en aspectos tales como igualdad de derechos, garantía individuales y sociales, derechos de la familia, educación, formación de la juventud, pluralidad cultural, misión y sentido de la Universidad y sobre la vigencia de tratados que miren a la integración cultural de América Latina.

A más de la Constitución se analizó todo el aparato jurídico existente a disposición de lo cultural y que está conformado por la Ley de Cultura y su reglamento, la Ley de Educación, la Ley del Libro, la Ley de Comunas; en el plano institucional el Consejo Nacional de Cultura y el Fondo del mismo nombre, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Instituto de Patrimonio Cultural y varios organismos estatales, autónomos y privados, que cumplen un papel en la cultura.

(Ver Cuadro Sinóptico sobre "SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA CULTURA ECUATORIANA" p. 42-43)

La conclusión a la que se llegó fue que existe un amplio campo jurídico, institucional, legal y reglamentario para el manejo de políticas en el campo de la cultura. Lo prioritario era echar a andar ese sofisticado aparato, realizar las reformas y ajustes necesarios en el camino y privilegiar la voluntad política de afrontar el problema de la cultura.

En conclusión, a nivel de Plan de Gobierno se definió una política cultural que coordinada e impulsada por el Estado no fuera estatizante, que inspirada en los principios del Socialismo Democrático no fuera partidista. El primer elemento de esa política fue el reconocer que ésta se encuentra presente y vigente en todos los aspectos de desarrollo. Por ello se dice que nuestra cultura se define en la deuda externa, en las tasas de interés, en la cotización del dólar. Se planteó como un segundo elemento de esa política el que ésta debería dirigirse a las quiebras más graves de naturaleza socio-cultural que sufrimos en el Ecuador, entre ellas el proceso de desintegración nacional inducido por el regiona-

LEY DE CULTURA

Ministerio de Educación y Cultura: es el responsable de la formulación y ejecución de la política de desarrollo cultural y es la máxima autoridad del área cultural.

Consejo Nacional de Cultura: aprueba los planes y programas anuales de Desarrollo Cultural preparados por su Comité Ejecutivo de conformidad con las políticas establecidas por el Ministerio de Educación.

Se integra por:

- Ministerio de Educación o el Subsecretario de Cultura quien lo preside.
- Presidente de la Casa de Cultura Ecuatoriana
- Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- Presidente del Consejo Nacional de Archivos
- Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Representante del Consejo Nacional de Universidades
- Representante de otras instituciones del sector público que realizan actividades culturales, designado por el Presidente de la Rep.
- Representante de instituciones privadas que hacen cultura, designado por el propio Consejo.

COMITE EJECUTIVO: funciones:

- prepara los planes y programas anuales de desarrollo cultural. Se integra:
- Min. de RR.EE. o su delegado

SISTEMA

INSTITUCIONAL

DE LA

CULTURA

ECUATORIANA

- Presidente Casa de la Cultura
- Vocal nombrado por el Min. de Educación.

SISTEMA

FONDO NACIONAL DE CULTURA: mecanismo financiero creado para financiar proyectos culturales de interés nacional o regional. Se financia con el 15% del presupuesto de Bco. Central destinado a cultura y 5% utilidades BEDE.

INSTITUCIONAL

DE LA

Casa de la Cultura Ecuatoriana: tiene por finalidad fomentar y orientar el desarrollo de la cultura nacional y difundir la universal.

CULTURA

Instituto de Patrimonio Cultural: defensa de los bienes patrimoniales históricos, arqueol. etc.

ECUATORIANA

Otras Instituciones del sector público y privado que realizan actividad cultural: no se enumeran en la ley pero las más importantes serían: Banco Central del Ecuador; Banco de Desarrollo; Corporación Financiera Nacional, Instituto de Altos Estudios (Ley de Seguridad Nacional).

lismo, la vigencia de los derechos humanos como responsabilidad de los partidos políticos, sindicatos, organizaciones populares, colegios, universidades y a través de una adecuada estrategia a las fuerzas armadas y a la policía nacional. Esto por cuanto se consideró que sin el respeto a la integridad física y moral de los asociados mal se puede aspirar a bienes culturales mayores. Se insistió en la necesidad de vincular estrechamente a la política cultural con la política de comunicaciones ya que si consideramos que la cultura nace de la existencia cotidiana, ésta a su vez está influenciada y determinada en algunos aspectos por los medios de comunicación. Programas para la utilización de tiempo libre, para sectores desprotegidos y en riesgo y, de largo alcance sobre educación y concientización política contempla el mencionado Plan de Gobierno a más de los usuales proyectos de perfeccionamiento y difusión de las diversas expresiones de las artes.(7)

En una publicación de la Subsecretaría de Cultura titulada "Política Cultural del Gobierno Democrático" editada el mes de septiembre del año pasado al formular un diagnóstico de la situación de la cultura en el país, se clasifica a los problemas culturales en problemas generales de la cultura y en problemas específicos de la institucionalidad cultural. Los primeros serían: a) la coexistencia de una "nación mestiza" junto a nacionalidades indígenas que se influyen recíprocamente; b) el conflicto regionalista y; c) la penetración cultural externa.

7 Plan de Gobierno de la Izquierda Democrática, Tomo VII, Quito, 1988.

Los problemas de la institucionalidad cultural serían dos: 1. la mayor parte de las instituciones culturales públicas del país tienen una perspectiva alienada y alienante que se plasma en la difusión de valores y bienes culturales foráneos. 2. Se ha generalizado la "feudalidad cultural" que se expresa en la proliferación de instituciones culturales que utilizan fondos públicos y laboran aisladamente sin orientación y control del Estado. Esta feudalidad se nota también en el sistema de mecenazgo implantado por instituciones públicas.

Hasta aquí los problemas fundamentales de la cultura según la publicación que nos ocupa. Respecto de la política cultural del Gobierno se proponen ocho líneas de acción que son:

1. Conservación y desarrollo de la identidad cultural ecuatoriana: junto a la "nación mestiza" conviven, en desigualdad de condiciones, varias nacionalidades indígenas.
2. Democratización de la cultura entendida como la participación de amplios estratos de la población. Se propone la participación de las minorías étnicas en el Consejo Nacional de Cultura, organismo en el cual debe ampliarse la participación de los representantes de la sociedad civil.
3. Reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo.
4. Planificación integrada del desarrollo cultural que deberá poner fin a la "feudalidad cultural".
5. Preocupación por la cuestión regional y descentralización de la administración cultural.

6. Nueva relación con la "cultura universal" que se manifiesta en dos sentidos paralelos: a). Aplicación de una política selectiva de importación y difusión de bienes y expresiones culturales extranjeras, y, b). Política de estímulo a la difusión de la cultura ecuatoriana en el exterior.
7. Fomento de las actividades industriales culturales. El Fondo Nacional de Cultura debe convertirse en un Banco de Cultura.
8. Fomento de la investigación científica.⁽⁸⁾

El tomo IV "Problemas Nacionales" (Segunda Parte) del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1992 dedica cincuenta páginas al tema de la cultura. Estas cincuenta páginas se distribuyen en cinco capítulos:

- I. Síntesis Ejecutiva
- II. Análisis
- III. Problemas Críticos y Objetivos Específicos
- IV. Proyectos de Acción a Concertar
- V. Proyectos de Acción

Para facilitar al lector una visión global del contenido del Plan de Desarrollo sobre la cultura se hace a continuación una sinopsis del mismo:

8 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, SUBSECRETARIA DE CULTURA, "Política Cultural del Gobierno Democrático", Septiembre 1988, pp. 1-20.

PROBLEMAS NACIONALES

FALTA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y DE RECONOCIMIENTO DEL CARACTER MULTINACIONAL Y PLURICULTURAL DEL ECUADOR.

. SINTESIS EJECUTIVA

1. ANALISIS

1.1. ASPECTOS RELEVANTES DEL ANALISIS

- 1.1.1 Falta de condiciones adecuadas para el desarrollo de la producción cultural nacional responde al insuficiente apoyo a los trabajadores de la cultura.
- 1.1.2 El deficiente conocimiento y falta de valoración de las manifestaciones de la cultura nacional se relacionan con: falta de registros sobre el patrimonio cultural del país. La vigencia de una educación más informativa que formativa y la escasa difusión de programas con contenidos culturales nacionales.
- 1.1.3 El inadecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura caracterizado por la dispersión.
- 1.1.4 El deterioro de las condiciones materiales sobre las que se levanta la cultura de las nacionalidades indígenas.
- 1.1.5 El no reconocimiento de lo multiétnico ha llevado a que no se incorporen formas de organización distintas a las vigentes
- 1.1.6 La negación de la expresión cultural de las nacionalidades indígenas es una manifestación de exclusión y desvalorización de esas poblaciones.

1.2 PROBLEMAS PRINCIPALES

- 1.2.1 Falta de condiciones favorables para la producción cultural nacional.
- 1.2.2 Deficiente conocimiento y falta de valoración de la historia y cultura nacional.
- 1.2.3 Inadecuada estructura institucional del Sistema Nacional de Cultura.

- 1.2.4 Acceso insuficiente a tierra y recursos de las etnias y sectores populares.
- 1.2.5 Falta de mecanismos estatales para viabilizar la autodeterminación de las nacionalidades indígenas.
- 1.2.6 Desvalorización de las manifestaciones culturales de las nacionalidades indígenas, población negra y sectores populares.

2. OBJETIVO GENERAL Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

2.1 OBJETO GENERAL

Fortalecer la identidad nacional y reconocer el carácter multinacional y pluricultural del país.

2.2. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS: para cumplir con el objeto general

- Democratizar la política cultural en su planificación y ejecución
- Fomentar la producción cultural mediante el apoyo a los trabajadores de la cultura y el respeto a su libre expresión.
- Impulsar el rescate, desarrollo, conocimiento y valoración de las manifestaciones de la cultura popular velando por el mejoramiento de las condiciones de vida de los portadores.
- Investigar y difundir la riqueza del patrimonio cultural.
- Incorporar en la educación contenidos que fortalezcan la identidad cultural.
- Lograr que la comunicación e información social contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional.
- Incorporar en las diversas áreas del desarrollo, la dimensión cultural.
- Armonizar la legislación cultural para centralizar la política y descentralizar su ejecución.
- Asegurar a las nacionalidades indígenas condiciones materiales apropiadas que garanticen su permanencia y desarrollo.

3. PRINCIPALES PROYECTOS DE ACCION: (para contribuir a lograr el objetivo)

3.1. Apoyo a la producción artística

- 3.1.1 Elaboración de un plan de fomento y desarrollo de la artesanía artística.

- 3.1.2 (sic) Realización y difusión de programas culturales nacionales.
- 3.2. Incorporación de contenidos culturales adecuados en la educación.
- 3.2.1 Diseño del curriculum educativo.
- 3.3. Registro de difusión de expresiones culturales.
- 3.3.1 Investigación, difusión y publicación sobre fiestas populares, música, etnomúsica y cocina popular.
- 3.4. Inventario Nacional de Patrimonio Cultural: arquitectónico, arqueológico y de bienes muebles.
- 3.5. Bibliotecas públicas
- 3.6. Restauración monumental, desarrollo del Centro Histórico de Quito.
- 3.7. Delimitación de los territorios de los pueblos indígenas de la amazonía.
- 3.8. Apoyo al manejo integrado de los territorios Huaorani, Cofán y Seona-Secoya.
- 3.9. Plan de ordenamiento y desarrollo de la región Awa.
- 3.10. Fortalecimiento de la organización indígena.
- 3.11. Revalorización de la cultura negra.
- 3.12. Apoyo a la alfabetización y al desarrollo de la educación indígena.

4. PRINCIPALES PROYECTOS DE ACCION A CONCERTAR

- 4.1. Creación de líneas de crédito en la Banca Privada para financiar actividades culturales: a concertar entre Junta Monetaria-Banca Privada-gremios de trabajadores de la cultura.
- 4.2. Utilización de espacios en los medios de comunicación para la difusión masiva de programas culturales: a concertar entre Senac y organizaciones de Radio y televisión.
- 4.3. Propuesta de reforma a la Constitución Política para reconocer oficialmente a las lenguas indígenas y la multinacionalidad y pluriculturalidad del Ecuador.

- 4.4. Delimitación y adjudicación de territorios de las nacionalidades indígenas de la región amazónica y noroccidente de la costa: a concertar entre organismos estatales y societales.
Para viabilizar la ejecución de este proyecto se requiere:
- 4.4.1 Freno al proceso de colonización espontánea.
- 4.4.2 Análisis y modificación de la Ley de Tierras Baldías y de la Ley del Incae.
- 4.4.3 Regulación y Normatización de la explotación minera, hidrocarbúrica y agroindustrial

II. ANALISIS

La identidad nacional como "idea fuerza": se prioriza dos problemas relacionados con ella: la falta de valoración de las manifestaciones culturales propias y la falta de reconocimiento del carácter multinacional y pluricultural del país.

- 1. Falta de valoración de las manifestaciones culturales propias.
 - 1.1. Falta de condiciones favorables para la producción cultural nacional.
 - 1.2. Deficiente conocimiento de las manifestaciones de la cultura por parte de la población.
 - 1.3. Inadecuada estructura institucional del sistema nacional de cultura: centralización de la política y descentralización de la acción.
- 2. Falta de reconocimiento del carácter multinacional y pluricultural del país.
 - 2.1. Deterioro de las condiciones materiales sobre las que se levanta su cultura.
 - 2.2. Falta de instancias de participación social directa.
 - 2.3. Desvalorización de las manifestaciones culturales nacionales.

III. PROBLEMAS CRITICOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. PROBLEMAS CRITICOS

- 1.1. Falta de condiciones favorables para la producción cultural nacional.
- 1.2. Deficiente conocimiento y valorización de la historia y de las diversas expresiones de la cultura nacional.
- 1.3. Inadecuada estructura institucional del sistema nacional de cultura.
- 1.4. Acceso insuficiente a territorios, tierras y recursos.
- 1.5. Falta de mecanismos estatales para viabilizar la autodeterminación de las nacionalidades indígenas.
- 1.6. Desvalorización de las manifestaciones culturales de las nacionalidades indígenas, población negra y demás sectores populares.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- 2.1.1 Mejorar y fomentar la producción del país mediante el apoyo a los trabajadores de la cultura.
- 2.1.2 Impulsar la investigación, formación y difusión del patrimonio cultural.
- 2.1.3 Racionalizar el sistema institucional de la cultura.
- 2.1.4 Garantizar el acceso a los recursos y medios de producción que posibiliten el desarrollo económico, social, cultural y político de las nacionalidades indígenas y demás sectores populares.
- 2.1.5 Propiciar y facilitar la capacidad organizativa de las nacionalidades indígenas y de los sectores populares para garantizar la vigencia de la democracia en el país.
- 2.1.6 Revalorizar las manifestaciones culturales populares y superar la perspicacia de formas de discriminación.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Como objetivos específicos a alcanzar en el presente periodo se proponen los siguientes:

- 2.2.1 Producción cultural:

- Propender a la profesionalización de los trabajadores de la cultura a fin de mejorar su calidad a base de los siguiente mecanismos: Acceso al crédito por parte de los trabajadores de la cultura; impulsar la capacitación y la organización de los artistas populares mediante la creación de talleres y apoyar la creación de industrias culturales para la producción de insumos y bienes de consumo masivo para el desarrollo cultural de la población.

2.2.2 Formación y difusión culturales:

- Participación de los trabajadores de la cultura en los organismos de formulación y ejecución de la política cultural.
- Introducir contenidos culturales nacionales en el sistema educativo.
- Ampliar y mejorar los servicios culturales.
- Producir y difundir a través de los medios de comunicación programas sobre la realidad cultural del país con énfasis en el público infantil y juvenil.
- Impulsar la producción de programas de comunicación por parte de las organizaciones indígenas y organizaciones populares.

2.2.3 Administración cultural:

- Descentralizar la administración cultural a través de los Departamentos Provinciales de cultura y de la participación de los Gobiernos Seccionales en la ejecución de la política cultural.
- Inventariar las expresiones del arte popular para su revalorización, difusión y apoyo a su desarrollo.

2.2.4 Nacionalidades indígenas y población negra:

- Garantizar el acceso a territorios y recursos a las nacionalidades indígenas y reformar la Ley de Tierras Baldías y aplicar la Ley de Reforma Agraria.
- Impulsar la realización de proyectos productivos de carácter integrador que beneficien a las nacionalidades indígenas y población negra.
- Respetar las formas de organización de las nacionalidades indígenas y población negra y nominar autoridades propias en las zonas donde predominen estas poblaciones.

- Estructurar el sistema de educación indígena bilingüe inter-cultural.
- Fomentar la investigación de las manifestaciones culturales populares.

IV. PROYECTOS DE ACCION A CONCERTAR

1. Creación de líneas de crédito en la Banca Privada para financiar actividades culturales.
2. Utilización de espacios en los medios de comunicación para la difusión masiva de programas culturales.
3. Reforma a la Constitución Política de la República para hacer explícito el reconocimiento del Ecuador como país multinacional y pluricultural y la oficialización de las lenguas indígenas.
4. Delimitación y adjudicación de los territorios de las nacionalidades indígenas de la región amazónica del Ecuador y del noroccidente de la costa.
 - Poner freno al proceso de colonización espontánea en la región, etc.
 - Análisis y modificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización y de la Ley del Incae.
 - Regulación y normatización de la explotación minera, hidrocarbúrica y agroindustrial.

V. PROYECTOS DE ACCION:

Se detallan algunos proyectos en formularios adjuntos al Plan de Desarrollo como ejemplo citaremos los siguientes: apoyo a la producción artística, Registro de expresiones culturales, bibliotecas públicas rurales, restauración monumental, readecuación de los museos de la Casa de la Cultura, etc. etc.⁽⁹⁾

9 Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1002, Consejo Nacional de Desarrollo, Secretaría General de Planificación, Tomo IV. Problemas Nacionales, Segunda Parte, Quito, 1989, pp. 1-50.

COMENTARIOS

El eje en torno al cual se articula la política cultural de este Gobierno es el de la identidad nacional. Hemos visto como ésta ha sido la preocupación constante del doctor Rodrigo Borja desde hace muchos años, identidad entendida como un problema del desarrollo y de la cultural. Una realidad geográfica que dificulta la integración física, un sistema económico que sume a la mayoría del pueblo a nivel de mera subsistencia, minorías étnicas ignoradas hasta hace poco como componentes de nuestra base social, la actual presencia de grandes masas urbanas que viven en condiciones de extrema marginalidad, un campesinado empobrecido al que no se le ofrece los servicios básicos, son algunos de los elementos que atentan contra cualquier postulado de integración e identidad nacionales.

Se ha visto cómo el Plan de Desarrollo resalta dos problemas que impiden el fortalecimiento de una identidad nacional y que consiste en la falta de valoración de las manifestaciones culturales propias y la falta de reconocimiento del carácter multinacional y pluricultural del país.

Se plantea pues el problema de la cultura como un problema del desarrollo, del modelo de desarrollo vigente y del modelo que se quiere construir. Este planteamiento tiene el mérito de situar al problema en su contexto y tiene el peligro de condicionar las políticas culturales a los logros en los campos sociales y económicos. Mientras no haya una real redistribución de la riqueza no habrá un equitativo reparto de los bienes culturales. Históricamente hemos constatado cómo el crecimiento económico no se traduce necesariamente en el bienestar de la

población sino en una mayor capacidad de acumulación de sectores altos y medios, la tendencia concentradora ha sido la tónica de nuestro modelo económico. Por ello cuando en el capítulo III "problemas críticos y objetivos específicos" se señala entre los objetivos el "garantizar el acceso a los recursos y medios de producción que posibiliten el desarrollo económico, social, cultural y político de las nacionalidades indígenas y demás sectores populares". La pregunta surge, y cómo? y la memoria nos remite a aquellas palabras pronunciadas en 1977 en el IOA "la única tarea cultural digna de tal nombre en el Ecuador, es la revolución social en nuestro país...", deseable sin lugar a dudas pero y si esa revolución entendida como el logro de la democracia participativa según el pensamiento socialista democrático se dificulta, se posterga por causas estructurales, por condicionamientos económicos, por razones políticas, qué sucederá entonces con la política cultural?. El Plan de Desarrollo nos ofrece salidas a esta forma totalizadora de abordar el problema cultural y nos habla de crédito a los trabajadores de la cultura, reformas legales, centralización de políticas y descentralización de las acciones, acceso a territorios, tierras y recursos para el caso de las nacionalidades indígenas, etc. es decir que en las políticas prácticas se parte del reconocimiento de las limitaciones del modelo económico y se opta por intentar soluciones parciales adaptadas a las condiciones objetivas de nuestro desarrollo.

Si bien se aborda el problema cultural como un problema de identidad no se llega a establecer un concepto de cultura ni de identidad de manera explícita. Del análisis se desprende sinembargo ele-

mentos que forman parte de lo cultural y lo delimitan. Se entiende entonces a la cultura como la personalidad del pueblo, como identidad nacional, como democracia participativa, como posibilidad de acceso a los bienes materiales e inmateriales, como valoración de lo propio y cautela ante lo ajeno, como resurgimiento de lo popular, como conocimiento de la realidad nacional, como desarrollo de la investigación científica, como libros, como cine, como educación, como alfabetización, como artesanía, como crédito, como monumentos arquitectónicos, como bibliotecas, como medios de comunicación.. Las distintas vertientes de pensamiento que han prevalecido en las formulaciones culturales revisadas en este ensayo van desde una visión clasista de la sociedad y la cultura hasta los postulados de una democracia participativa de corte socialista democrático. Estas vertientes de pensamiento por un lado enriquecen la discusión pero también producen incoherencias que deben ser esclarecidas.

En el documento de la Subsecretaría de Cultura se hace hincapié en la presencia de una "nación mestiza" en la que se basaría la estructura histórico-social del país y que convive junto a étnias o nacionalidades indígenas.

Identidad, Cultura, Cultura Nacional, Cultura Popular, Nación Mestiza, son formas de conceptuar y analizar lo social que no pueden sobreentenderse ni deben suponerse aceptadas en un solo y determinado sentido. El problema de la identidad, sobre el cual parecería que hay consenso puesto que todos nos referimos a ella como una de las carencias sociales, es un concepto en elaboración y en torno a él se discute, por ejemplo, si es apropiado pensar a la

cultura en función de las identidades colectivas o nacionales. La aspiración a una "identidad nacional" tiene que ser evaluada frente al hecho del pluralismo étnico que no significa otra cosa que pluralismo cultural. El convivir democrático de varias culturas sería la meta a alcanzar y el escollo principal será la pretensión de la cultura dominante o mayoritaria de absorber o desconocer a las culturas de las minorías.

Dentro de esta discusión nada aporta y mucho entorpece el recurrir a ideas superadas en las ciencias sociales hace tiempo como el de la "nación mestiza". Como nos dice Sánchez-Parga⁽¹⁰⁾.. "Aún más aberrante nos resulta la idea del mestizaje cultural al trasladar un concepto biológico y racista (y de dudosisima competencia científica como lo ha demostrado Levi Strauss) al campo de la cultura. La falacia consiste en denominar "mestizaje" a determinados intercambios, mezclas o sincretizaciones, cuando un fenómeno esencial a toda cultura es precisamente, la aleación, las simbiosis, las préstamos y los empréstitos culturales..."

Sobre "Cultura Popular" tampoco se puede ser tajante, pero aún cuando en este concepto pretendemos incluir a lo indígena. Aparentemente se ha tomado lo popular como opuesto a lo elitista, como sinónimo de colectivo y de democrático. De menor trascendencia es la afirmación de la Subsecretaría de Cultura, constante en el documento comentado, de que uno de los problemas fundamentales de "nuestra institucionalidad cultural" es la "generalizada feudalidad cultural expresada en la proliferación de institu-

10 José Sánchez-Parga "Actores y Discursos Culturales, Ecuador: 1972-88", Centro Andino de Acción Popular, Octubre 1988, pp.211.

ciones culturales que utilizan fondos públicos y que han implantado el "mecenazgo" discriminatorio...". Se afirma también, sin ninguna puntualización, "que la mayoría de las instituciones culturales del país siguen participando de una visión alienada y alienante y empeñadas en la difusión de los valores y bienes culturales foráneos..." (11)

Procurando resumir: las instituciones que hacen cultura amparadas en la feudalidad cultural, con la viciosa práctica del mecenazgo y con una visión alienada y alienante constituyen una traba para la cultura. Como las instituciones públicas que hacen cultura en el Ecuador son muy escasas y fácilmente identificables, esta andanada de epítetos debería llegar a la Casa de la Cultura, al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, al Banco Central del Ecuador, a los pocos Municipios y Consejos Provinciales que tienen programas culturales, al Consejo Nacional de Cultura y al Ministerio de Educación. No cabe entablar una discusión sobre adjetivaciones de este tipo pero sí llamar la atención sobre la consecuencia de esta forma de pensar que no puede ser otra que el predominio de la esfera Estatal sobre la seccional e institucional en el plano de la cultura. Esta posición contradice al Plan de Desarrollo que postula una centralización de las políticas y una descentralización en la ejecución. Fortalecer exageradamente la capacidad Estatal para el manejo de lo cultural es un arma de doble filo. Hoy se propugna una política cultural en el marco de la Democracia Participativa, ayer se implantó un modelo que

11 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, SUBSECRETARIA DE CULTURA, "Política Cultural del Gobierno Democrático", Septiembre 1988, pp. 8-10

en el lenguaje de García Canclini¹²) sería el de la "Privatización Neoconservadora", mañana podríamos enfrentarnos al peligro del "Estatismo Populista". Ante estas realidades, más sensato parece coordinar esfuerzos del sector público para la formulación de las políticas culturales y mantener una sana pluralidad institucional en cuanto a entes ejecutores, aprovechando su experiencia en los campos en que cada una de ellas ha llegado a distinguirse. En la formulación del Plan de Gobierno se respetó esta pluralidad y se insistió que lo cultural no puede ser ni estatizante ni partidista, que tiene que ser coordinado e impulsado por el Estado e inspirado en las líneas de pensamiento político que impregna a todas las actuales políticas sociales, económicas y peor tanto culturales.

Por último cabe destacar que se ha omitido trasladar al campo de las políticas culturales el tema de vigencia y difusión de los Derechos Humanos en sus contenidos culturales, el urgente problema de la utilización del tiempo libre y una preocupación más concreta y válida para el mundo de los niños, la mujer y grupos en situaciones críticas.

12 Néstor GARCIA CANCLINI, Políticas Culturales en América Latina, Ed. Grijalbo, 1987, p.27.